



Unidad de Transparencia del SMDIF de Rosamorada



No. De Oficio: DIF/027/2019

Asunto: Acta de Inexistencia

Rosamorada, Nayarit a 21 de Noviembre de 2019

Instituto de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública.



Lic. Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Coordinadora de Monitoreo en Portales de
Transparencia del **ITAI Nayarit**
PRESENTE:

21 NOV. 2019
11:32 Hr
RECIBIDO

anexo: 1 foja

Quien suscribe la presente **ING. ANGEL MARTÍNEZ GALVÁN** Titular de la Unidad de Transparencia del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ROSAMORADA, NAYARIT**, informa a usted; de la consulta para el requerimiento del tema del **manejo de la inexistencia de información**; que a continuación se señala:

En virtud del Oficio número **CMPT/221/2019** - Asunto: **Dictamen de Verificación** - Expediente **ITAI/C.M.P.T.-S.O./106/2019-AYTO-OPD**, se solicita la corroboración para la solventación de información, en acuerdo a la aclaratoria de la inexistencia de la misma, para el llenado de los formatos vinculantes a las fracciones del **Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**; concerniente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rosamorada.

Asimismo para el cumplimiento a la **LTAIPEN**, sin más por el momento me despido, quedando como su atento servidor.

Atentamente



Ing. Angel Martínez Galván
Titular de la Unidad de Transparencia

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CALLE ABASOLO No. 5 COLONIA CENTRO
TELEFONO: 319 23 4 0426



Unidad de Transparencia del SMDIF de Rosamorada



ASUNTO: Acta de Inexistencia de Información POA 2017
Rosamorada, Nayarit; a 27 de Septiembre del 2017

En la localidad de Rosamorada, Nayarit, siendo las 11:30 horas del día 27 del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en el lugar que ocupan las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rosamorada, Nayarit, sito al C. Lic. José Angel Valdivia García, Director, la C. Lic. Margarita Nayeli Grande García, Delegada, la C. Lic. Angélica Nohemi Galván Ramírez, Administradora y la C. Téc. Juliana Galván De Landa, recepcionista; comparecen y;

-----**HACE CONSTAR QUE**-----

Los que en la presente participan, dan fe de que se realizó el acto por el que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente acta, con la finalidad de declarar y formalizar la **inexistencia de la información al Programa Operativo Anual respectivo al ejercicio 2017** luego de que en una búsqueda exhaustiva no se encontró en archivo documental, ni electrónico, información que diera cuenta para la publicación en su sitio de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia información relativa a la **fracción IV. Metas y Objetivos de conformidad con sus programas operativos; fracción V. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social y fracción VI. Los Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados** para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados de las unidades administrativas; para este hecho se hace constar de conformidad de las partes que participan en esta reunión y declaran la inexistencia total de la información al Programa Operativo Anual al ejercicio 2017.

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, a las 13:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce para dar constancia, quienes en ella intervinieron.

-----**DAMOS FE**-----

Lic. José Angel Valdivia García
Director del SMDIF

Lic. Margarita Nayeli Grande García
Delegada de la PPNA

Lic. Angélica Nohemi Galván Ramírez
Administradora General

Téc. Juliana Galván De Landa
Auxiliar Administrativo

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CALLE ABASOLO No. 5 COLONIA CENTRO

TELEFONO: 319 23 4 0426